

# infórmate



## CAMPAÑA JURÍDICO-SINDICAL POR LOS CESES DE PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Como consecuencia del concurso de traslados de personal laboral de la Comunidad de Madrid, el próximo día 30 de septiembre se producirá la baja laboral de todas aquellas personas que han venido ocupando de forma temporal, mediante un contrato de interinidad con cargo a vacante, las plazas que han quedado ocupadas por personal laboral fijo a resultas de dichos procesos.

Ante esta situación, se plantea la posibilidad de que las personas afectadas puedan presentar demanda individual de reclamación de despido.

### ¿Qué vamos a reclamar?

Se presentará demanda individual por despido en todos los casos.

Y adicionalmente, en dicha demanda se reclamaría el reconocimiento del carácter indefinido de la relación laboral con la Comunidad de Madrid.

### ¿Quién puede reclamar?

Puede presentar demanda por despido toda aquella persona cuyo contrato de interinidad con cargo a vacante de más de tres años finalice a 30 de septiembre de 2021 como consecuencia de la resolución del concurso de traslados de plazas ocupadas interinamente.

Pueden acudir a nosotros tanto afiliados como no afiliados.

### ¿De cuánto tiempo disponemos para presentar la demanda?

A partir del 30 de septiembre se abre un plazo de 20 días hábiles para presentar la demanda. El plazo

finalizaría el viernes 29 de octubre.

Por lo tanto, se recogerá documentación para la preparación de la demanda hasta el lunes 18 de octubre.

### ¿Cuál es la documentación que deberás aportar?

En formato electrónico (PDF). No fotografías de móvil:

1. Hoja de datos personales y de contacto.
2. Contratos / hoja de servicio.
3. Vida laboral.
4. Comunicación del cese.
5. Nóminas del último año.
6. Compromiso afiliación de las personas no afiliadas que se acojan a la campaña.
7. Firma hoja de encargo del servicio y hoja honorarios asesoría.
8. Sentencia previa de indefinición.

### ¿Cuál es el lugar de presentación de la documentación?

-En la sede de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid. C/ Lope de Vega, 38. 4ª Planta. Madrid

-Teléfono 915368771 (Solicitar cita previa)

Horario: de lunes a viernes 16:30-19:30. Jueves y viernes de 09:30-14:30